

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4782**     *HOSTELERÍA DE CAHPUGNAT, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 213/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Igor Lyzogub contra Hostelería de Champugnat, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Hostelería de Champugnat, S.L. en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 4.101,27 euros de principal, más 820,25 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 16 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110011086-1